

ACTA 17 - 2024

Sesión de Cabildo Abierto No.4: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Jueves 18 de Julio de 2024, a las 2:20 p.m, en el Auditorium del Instituto Técnico 18 de Noviembre de esta ciudad; presidida por el Alcalde Municipal Marcos Ramiro Lobo Rosales. _ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia del Vicealcalde Municipal-José Miguel Tejeda Oliva, los Regidores: Luis Antonio Lobo Vásquez, Jorge Alberto Salandia, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Erika Patricia Amador. Una vez comprobado el quórum y no habiendo formación del mismo se procedió a celebrar la Sesión de Cabildo Abierto en base a lo que estipula el numeral 5 del Artículo 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades: La Sesión de Cabildo Abierto se fijará para una fecha no menor de ocho ni mayor de quince días después de la publicación de la convocatoria, la cual deberá hacerse por todos los medios de comunicación disponibles, incluyendo avisos en la Gaceta Municipal, si hubiere, bandos, etc; en lenguaje sencillo e indicando los asuntos a tratar. La presencia de los miembros de la corporación es obligatoria en los mismos términos de las sesiones ordinarias pero la no-formación del quorum no impedirá la realización de cabildo abierto. También se contó con la presencia de la Lic. Sofia Romero-Jefe de la Oficina Municipal de la Mujer, mujeres de barrios, colonias, aldeas y caseríos de este municipio, representantes de medios de comunicación, por la Comisión de Transparencia-Alfonso Escaleras y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 2:20 p.m.

TERCERO:

Oración al Dios Todopoderoso por la Señora Suyapa Cardoza de Chacón

CUARTO:

Entonación de las sagradas notas del Himno Nacional de Honduras.

QUINTO:

El alcalde municipal-Abog. Marcos Ramiro Lobo Rosales da la bienvenida a la asamblea.



SEXTO:

La Lic. Sofia Romero da instrucciones para que haya participación ciudadana, planteamiento de problemas y posibles soluciones.

SEPTIMO:

Participación del Cuadro de Danzas Folclóricas del Instituto Miguel Rafael Madrid.

OCTAVO:

Poesía por la Escritora Clementina Romero.

NOVENO:

Participación de la Policía Nacional (Género Femenino) exponen sobre la Línea 114 "Mujer Vivir sin Miedo", comunican que el lanzamiento de la referida línea se realizó en el mes de enero 2024 exclusivamente para la mujer que denuncie si está recibiendo maltratos o violencia, se ofrece atención los 365 días del año, hay un equipo de abogados, psicólogos que les atenderá de inmediato.

DECIMO:

EXPOSICION SOBRE LA MUJER Y SUS RETOS: por la M.Sc. Ligia Álvarez.

DECIMO PRIMERO:

La Lic. Nadia Gómez procede a realizar amplia exposición sobre la importancia de la mujer y el empoderamiento.

DECIMO SEGUNDO:

TRIBUNA LIBRE:

1. La Profa. Ana Bety Murillo recomienda que las mujeres se organicen en cada barrio, caseríos y aldeas para realizar gestiones en tres secciones: Educación, Salud y Empoderamiento.
2. María Hilda Paz recomienda se organicen para trabajar todas unidas.
3. La Señora Emelda Licon solicita a la Corporación Municipal se denomine Iris Sagrario Escobar la calle localizada en el sector Nor-Este del Barrio La Cruz, específicamente donde está ubicado Canal 45. El alcalde municipal por Ley-José Miguel Tejeda Oliva mociona se apruebe la solicitud que hace la señora referida,

lo segunda el regidor Jorge Alberto Salandia. La Corporación Municipal
Acuerda: Acuerdo No.S.C.180-2024: Nominar "Iris Sagrario Escobar" la calle
localizada en el sector Nor-Este del Barrio La Cruz, que conduce desde la casa
de la Señora Josefina Cruz hasta el edificio de Canal 45. Punto de ejecución
inmediata.

4. La regidora Tania Julissa Jiménez felicita al equipo de la Oficina de la Mujer por este cabildo abierto y recomienda a la asamblea se involucren en toma de decisiones para ser parte del desarrollo, asimismo recomienda al Jefe del Depto. de Desarrollo Comunitario que cumpla con el 50% de mujeres y de hombre en las directivas de patronatos porque observa que muchos de estos lo conforman solo hombres y debe haber equidad de género; las mujeres tenemos que empoderarnos para la toma de decisiones, el referido departamento debe iniciar a trabajar en esto; asimismo recomienda involucrar a nuestros hijos en los valores; Desarrollo Comunitario debe tomar la responsabilidad del trabajo que le compete realizar.

5. **CIERRE DE LA SESION:** El Vicealcalde Municipal agradece a la asamblea y panelistas por el acompañamiento en este cabildo abierto y dio por cerrada la sesión a las 4:30 p.m.

No Asistió

WALTER NOEL ACOSTA DIAZ
REGIDOR 1

No Asistió

HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO
REGIDOR 2

LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ
REGIDOR 3

No Asistió

LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA
REGIDOR 4

No Asistió

MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA
REGIDOR 5

JORGE ALBERTO SALANDIA
REGIDOR 6



TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDOR 7

OMAR ALBERTO MOYA TURCIOS
REGIDOR 8

ERIKA PATRICIA AMADOR
REGIDOR 9

SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO
REGIDOR 10

MARCOS RAMIRO LOBO SALES
ALCALDE MUNICIPAL

DANIA ESTHER MELARA ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL